



# Atención Temprana

## Guía para madres y padres

Prevención  
para un mejor  
desarrollo



# Guía para madres y padres



Los primeros años de la vida son de crucial importancia para los seres humanos. En esta etapa, gracias a la plasticidad del sistema nervioso, se pueden compensar y superar algunos trastornos del desarrollo. La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, normalizando sus pautas de vida y potenciando el desarrollo de sus hijos.

Cada niño y cada niña es diferente, con sus características físicas, con su temperamento, con sus capacidades y también con sus limitaciones.

La evolución de vuestro hijo puede ser distinta de la esperada. Algunos niños presentan patologías, síndromes o dificultades en su desarrollo que pueden ser transitorias y mejorar o desaparecer con una adecuada intervención.

Otros niños tienen trastornos en su desarrollo que, si bien van a ser permanentes, es importante detectarlos precozmente para actuar lo antes posible sobre sus efectos. Por todo esto es tan importante la Atención Temprana (A.T.).

## **¿ Qué es la Atención Temprana ?**

***“Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al medio, que tienen por objetivo atender, lo más rápidamente posible, las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar”. (Libro Blanco de la Atención Temprana, Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid, 2000).***



## ¿A quién va dirigida?

La A.T. va dirigida a todos los niños entre 0 y 6 años que presentan cualquier trastorno en su desarrollo, sea de tipo físico, psíquico o sensorial, o con riesgo de padecerlo. Todas las acciones e intervenciones que se llevan a cabo en A.T. deben considerar no sólo al niño sino también a la familia, la escuela y el medio en el que vive.



## ¿Qué pretende la Atención Temprana?

El principal objetivo de la A.T. es potenciar las capacidades y el bienestar del niño, posibilitando, de la forma más completa, su autonomía personal y su integración en el medio familiar, escolar y social. Para esto es necesario que, como padres y madres, conozcamos cuáles son las posibilidades de nuestros hijos y qué tenemos que hacer para ayudarles en su desarrollo.

## ¿Cómo se lleva a cabo?

La A.T. se desarrolla a través de programas individualizados en los que padres y profesionales establecen los objetivos a alcanzar y las estrategias para conseguirlos.

Existen equipos de profesionales especializados en desarrollo infantil y A.T. que ponen en marcha dichos programas, en función de lo que necesita vuestro hijo, y que deben ofrecerte información, asesoramiento e intervención en los diferentes aspectos que intervienen en su desarrollo.

El equipo está formado por especialistas en A.T. procedentes del ámbito sanitario, social y educativo (médicos, psicólogos, pedagogos, fisioterapeutas, logopedas, etc.) garantizando entre ellos la coordinación necesaria.

## ¿Dónde se realiza?

La intervención se realiza en función de las necesidades del niño y de la familia, bien en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT), en servicios específicos, en el propio domicilio, en el centro educativo o en el hospital.



Existe una gran diversidad de servicios en las diferentes comunidades autónomas con varias denominaciones:

- **Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT).**
- **Unidades de Rehabilitación Infantil.**
- **Centros de Atención Temprana.**
- **Departamentos de Orientación.**
- **Otros.**

*“Sólo realizan A.T. aquellos centros que tienen en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y educativos”.*



**En el caso de que tu hijo necesite A.T. ¿Qué proceso se sigue?**

### 1.- Detección.

En un primer momento resulta especialmente importante una correcta detección. Las dificultades en el



desarrollo pueden ser detectadas por profesionales de distintos ámbitos:

- Profesionales del **ámbito sanitario** (neonatólogos, pediatras, neurólogos...).
- Profesionales del **ámbito educativo** (pedagogos, psicólogos, educadores...).
- Profesionales del **ámbito social** (trabajadores sociales, profesionales de distintas asociaciones...).
- Vosotros mismos como padres y madres.

### 2.- Derivación.

Una vez detectada la dificultad es necesario acudir a los equipos de profesionales especialistas en desarrollo infantil y A.T. que existan en vuestro lugar de residencia.

### 3.- Intervención.

Estos equipos realizarán el **diagnóstico interdisciplinar** del niño.



y la familia y se coordinarán, con aquellos profesionales que lo atiendan en ese momento.

El profesional escuchará vuestras preocupaciones y recogerá todos aquellos datos que faciliten la intervención.

Se planificará la intervención más adecuada entre los profesionales y los padres contemplando aspectos dirigidos al niño, a la familia y al entorno.

Se aplicará el programa de intervención en los distintos ámbitos llevando a cabo un seguimiento periódico del mismo; nuevamente la coordinación con profesionales de los distintos servicios implicados será fundamental para una adecuada información.

#### 4.- Seguimiento.

En el momento de finalizar la intervención, sea por la edad (6 años); por haber alcanzado los niveles de desarrollo adecuados; o porque hay una derivación a otros servicios, el profesional de la A.T. ayudará a la familia a buscar nuevos recursos y adaptarse a la nueva situación y



planteará una labor de seguimiento al menos durante un tiempo.

La intervención con las familias tiene como finalidad ayudar a los padres y madres en la adaptación a la nueva situación, ofrecer la posibilidad de comprenderla de modo global, evitando que consideremos el problema centrado exclusivamente en el trastorno que padece vuestro hijo.

*Si tienes alguna duda sobre el desarrollo de tu hijo, debes saber que existen profesionales que te pueden ayudar. Para cualquier consulta te puedes dirigir a:*

- Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana o similar.
- Asociación de profesionales de A.T. de tu comunidad autónoma.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de A.T.
- Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real Patronato.



# Atención Temprana



FEDERACIÓN ESTATAL DE  
ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE  
ATENCIÓN TEMPRANA - GAT



**Real Patronato sobre Discapacidad**

Serrano, 140 - 28006 Madrid

Tel. 917 452 444 - 917 452 459

rp@futurnet.es - www.rpd.es